



ARZOBISPADO DE ROSARIO

AÑO MARIANO ARQUIDIOCESANO

“Con María del Rosario misionamos por la paz”

Prot. 430/23

COMUNICADO

Con motivo de haberse recibido en este Arzobispado de Rosario diversos pedidos de notas periodísticas, como así también diversas consultas de fieles acerca de hechos relacionados con la actividad eclesial de la Sra. Leda BERGONZI, se comunica lo siguiente:

Este fenómeno religioso que se ha expandido en estos meses es un fenómeno que se da dentro de la Iglesia Católica.

Dentro de la Iglesia hay diversas expresiones, grupos, etc. Uno de esos grupos, de carácter carismático, es la comunidad “Soplo de Dios viviente”. Está configurada como un grupo de oración y evangelización. Esta comunidad viene desarrollando sus actividades desde hace unos ocho años; siempre acompañada por un sacerdote del clero diocesano de Rosario.

En las primeras comunidades cristianas, como es el caso de la comunidad de Corintio, el Espíritu Santo derramaba dones y carismas para la edificación de la Iglesia, para el servicio del bien común de la obra evangelizadora. Para ello basta consultar la Primera carta a los Corintios capítulos 12 al 14. En esos párrafos de la Sagrada Escritura, entre otras cosas, dice: ***“A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común. Porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carismas de curaciones, en el único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, don de interpretarlas. Pero todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular según***

su voluntad.”(Cf. I Cor 12,7-11) (a cualquier miembro de la comunidad, sea varón o mujer).

Dentro de la comunidad Soplo de Dios viviente, se comenzaron a experimentar alguno de estos carismas, en particular en la persona de la Sra. Leda BERGONZI. La Iglesia de Rosario, viendo los frutos buenos que produce en mucha gente, acompaña este fenómeno para ir discerniendo la profundidad y solidez del mismo.

Para ello, los criterios del discernimiento se basan:

- en el Evangelio de San Mateo capítulo 7, versículo 20: ***“Por sus frutos, entonces, ustedes los reconocerán”***;

- en el libro de los Hechos de los Apóstoles capítulo 5, versículos 38-39: ***“No se metan con esos hombres y déjenlos en paz, porque si lo que ellos intentan hacer viene de los hombres, se destruirá por sí mismo, pero si verdaderamente viene de Dios, ustedes no podrán destruirlos y correrán el riesgo de embarcarse en una lucha contra Dios”***;

- y en el Evangelio de San Lucas capítulo 10, versículo 16: ***“El que los escucha a ustedes, me escucha a mí; el que los rechaza a ustedes, me rechaza a mí”***; se refiere a la obediencia a la autoridad de los Apóstoles y a sus sucesores los Obispos.

El fin por el cual el Señor dota a una comunidad de dones y carismas:

Los signos portentosos se dan para corroborar la potencia del anuncio evangélico, para certificar la presencia del Resucitado en su Iglesia. El poder de curar viene dado en un contexto misionero, no para exaltar a las personas que tienen el don sino para confirmar la misión (cf. Mc 16,17-18).

Por ejemplo, el don de curación es una manifestación sensible del amor siempre misericordioso y compasivo del Padre de los Cielos, el cual, a través de su Hijo Jesús y con el poder del Espíritu Santo, sana a los pobres y necesitados.

El carisma de “oración por liberación” consiste en la súplica dirigida al Señor Jesús para que libere a la persona de las influencias y acechanzas del demonio. El carisma de don de lenguas es fundamentalmente un carisma para glorificar y alabar a Dios.

Una acción comunitaria:

En el contexto de las reuniones de oración, en un clima de entrega y fe absoluta en Jesús que vive y en su Espíritu que actúa, y en un ambiente de comunión fraterna, el que tiene el “carisma de curaciones” no actúa solo; la comunidad lo asiste y

acompaña. Se trata de vivir intensamente unidos en la fe, la esperanza y el amor, como hermanos, y en una relación personal con Dios vivo que transforma el corazón y que tiene poder para sanar las almas y los cuerpos. **Si se producen sanaciones físicas, es mayor el número de las sanaciones espirituales, interiores y síquicas.**

El Papa FRANCISCO señala en el número 130 de su Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*” (El gozo del Evangelio) lo siguiente: “*El Espíritu Santo también enriquece a toda la Iglesia evangelizadora con distintos carismas. Son dones para renovar y edificar la Iglesia. No son un patrimonio cerrado, entregado a un grupo para que lo custodie; más bien son regalos del Espíritu integrados en el cuerpo eclesial, atraídos hacia el centro que es Cristo, desde donde se encauzan en un impulso evangelizador. Un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad, su capacidad para integrarse armónicamente en la vida del santo Pueblo fiel de Dios para el bien de todos*”.

Como se dijo anteriormente, la Iglesia acompaña esta comunidad con el asesoramiento de un sacerdote, lo hace desde el inicio de la misma. Hoy, hay un grupo de sacerdotes que acompañan la experiencia. En este momento, dada la magnitud del acontecimiento, se ha dispuesto que cada encuentro comience con la Santa Misa, terminada la misma se haga la adoración al Santísimo Sacramento y la bendición. Luego se haga la reserva del mismo. Dada la gran cantidad de personas que concurren se está procurando la asistencia de varios sacerdotes para atender confesiones. De este modo se fortalece la dimensión eclesial de las bendiciones a los enfermos y personas que buscan alivio espiritual a través del servicio que presta la Sra. Leda BERGONZI. Ese acompañamiento se manifiesta también en las “*Orientaciones Pastorales relativas a la Oración para obtener de Dios la curación*”. En caso de que hayan curaciones “*se deben recoger con simplicidad y precisión los eventuales testimonios y someter el hecho a la autoridad eclesiástica*”.

La Iglesia de Rosario acompaña este acontecimiento para que en un adecuado cauce produzca muchos frutos, no solo en curaciones, sino que a través de las mismas, de sanaciones espirituales y otras gracias, las personas glorifiquen a Dios, comiencen o profundicen un camino de vida cristiana, especialmente en la oración y en la vivencia de los sacramentos de la confesión y de la Eucaristía, en el que experimenten constantemente la presencia de Cristo; que se integren en las diversas comunidades de fe y oración. En una palabra, que reaviven su vida cristiana, glorifiquen a Dios y vivan un mayor compromiso de amor al prójimo.

Rosario, 26 de septiembre de 2023.